

ECOLUMBER, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información relevante:

El Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. (en adelante, “**Ecolumber**” o la “**Sociedad**”) en su reunión celebrada el 18 de mayo de 2020, tomó razón de la dimisión presentada por Juan Vergés Bru de su cargo de otro consejero externo de la Sociedad; agradeciéndole la dedicación y los servicios prestados hasta la fecha.

En Barcelona, a 21 de mayo de 2020

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración